



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

5 19 - 23

Salta, 06 JUL 2023
Expediente N° 12.287/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública solicita otorgar equivalencia de los Seminarios de la Maestría en Salud Pública, Plan de Estudio 2004, con los correspondientes al Plan de Estudio 2013 de la maestrando Felipe Antonio Lescano; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -CS- N° 580/12 inciso f), apartado "Aprobación de Seminarios por Sistema de Equivalencias", establece una tabla de equivalencia del Plan de Estudio 2004 al Plan de Estudio 2013.

Que las equivalencias han sido aprobadas por la Resolución CD N° 373/19, sin la calificación en número obtenida en cada seminario.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 9, sugiere confeccionar la Tabla de Equivalencias detallando las notas obtenidas en cada Seminario.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, solicita, a fojas 11 y 12, dejar sin efecto a la Resolución CD N° 373/19 y otorgar al maestrando equivalencias en los Seminarios aprobados de la mencionada Carrera, con sus correspondientes calificaciones numéricas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 138/23, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°10/23 realizada el 28/06/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución CD N° 373/19 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Otorgar al maestrando Lic. Felipe Antonio LESCANO, DNI N° 18.010.158, equivalencia en los siguientes Seminarios aprobados en la Carrera de Postgrado Maestría



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

519-23

06 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.287/19

en Salud Pública:

Seminario Aprobado Plan 2004		Nota	Equivalencia para Seminario Plan 2013		Nota
20	Estadística para la Investigación	8	17	Estadística para la Investigación	8
5	Metodología de la Investigación Científica	7	18	Metodología de la Investigación Científica	7
21	Investigación Cualitativa	7			
18	Estrategias de Enseñanzas en la Formación de RRHH en Salud	7	20	Formación de Recursos Humanos en Salud	7
19	Políticas, Planeación y Gestión de RRHH en Salud	7	21	Gestión en Recursos Humanos en Salud	7

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Felipe Antonio Lescano, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Estela Ola Castro
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Carlos Enrique Portal
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa